

Quito, 20 de Octubre del 2017

Señor (a):

PABLO BAUTISTA PADILLA

GERENTE GENERAL

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA

SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO REMISDRIVER S.A.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la Ley de compañías, Reglamento de Transferencia de Acciones y Cesión de Participaciones, y las Normas para la cesión de acciones y participaciones como comprobantes de venta, así como los reglamentos societarios pertinentes y para los fines legales consiguientes, ponemos a su consideración que con esta fecha, el/la señor@ **DARWIN JAVIER BERNITA VELASQUEZ**, de estado civil CASADO, ha transferido UNA (1) acción ordinaria, nominativa, indivisible y de libre negociación, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO REMISDRIVER S.A.**, portadora del RUC No. 1792418143001, a favor del o la señor@ **PABLO XAVIER BAUTISTA PADILLA**, portador de la cédula de identidad No. **1708069883**, quién aceptó dicha transferencia por sus propios y personales derechos.

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el cedente sobre la UNA (1) acción ordinaria, nominativa e indivisible cedida. La transferencia se la realizó a título oneroso, bajo el valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) por cada acción, siendo un total de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,00) por valores negociados.

Atentamente:


Darwin Javier Bernita Velasquez
CEDENTE- VENDEDOR
CC: 1203871221


Olga Cecilia Bravo Rivera
C.C. 1715079867


Pablo Xavier Bautista Padilla
CESIONARIO- COMPRADOR
CC: 1708069883

✓

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 120387122-1

APELLIDOS Y NOMBRES
BERNITA VELASQUEZ DARWIN JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS QUEVEDO QUEVEDO

FECHA DE NACIMIENTO 1976-06-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

OLGA CECILIA BRAVO RIVERA





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO V2333V2222

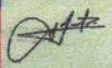
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BERNITA CARRASCO CENESIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASQUEZ CEREZO MARIA MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-03-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-26







DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO



001147248

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

 **CNE**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 JUNTA No. **001 - 261** NÚMERO **1203871221** CEDULA

APELLIDOS Y NOMBRES
BERNITA VELASQUEZ DARWIN JAVIER



PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO CANTÓN ZONA: 1

SAN ISIDRO DEL INCA PARROQUIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BRAVO RIVERA
OLGA CECILIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO**

FECHA DE NACIMIENTO **1979-06-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
**DARWIN J
BERNITA VELASQUEZ**

No. **171507986-7**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** **V4444V4444**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRAVO ANGEL VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVERA MONCAYO ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-12-19**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-19



[Signature] *[Signature]*
DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No. **001 - 279** NÚMERO **1715079867** CEDULA

BRAVO RIVERA OLGA CECILIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN 1**
QUITO CANTÓN **ZONA: 1**
SAN ISIDRO DEL INCA PARROQUIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BAUTISTA PADILLA PABLO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: **1988-10-08**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
AMADA BEATRIZ
CORONEL MOROCHO

Nº. **170806988-3**





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAUTISTA FRIED

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PADILLA BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-05-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-07

ES333812222

 **DIRECTOR GENERAL**

 **FECHA DEL ECUADOR**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

010
JUNTA Nº.

010 - 225
NÚMERO

1708069883
CÉDULA

BAUTISTA PADILLA PABLO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

COTACOLLAO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 1









CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



FJ PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM. MJ

Quito, 20 de Octubre del 2017

Señor (a):

PABLO BAUTISTA PADILLA

GERENTE GENERAL

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA

SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO REMISDRIVER S.A.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la Ley de compañías, Reglamento de Transferencia de Acciones y Cesión de Participaciones, y las Normas para la cesión de acciones y participaciones como comprobantes de venta, así como los reglamentos societarios pertinentes y para los fines legales consiguientes, ponemos a su consideración que con esta fecha, los herederos del señor **YANEZ LOPEZ GUIDO GEOVANNY con C.I. 1710717230** quien fue socio de la Cia. de **SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO REMISDRIVER S.A.**, señores **YANEZ LOPEZ KAREN VANESSA**, **YANEZ LOPEZ CINTHYA JAZMIN**, han transferido UNA (1) acción ordinaria, nominativa, indivisible y de libre negociación, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO REMISDRIVER S.A.**, portadora del RUC No. 1792418143001, a favor del o la señor@ **LOPEZ SANCHEZ LIDIA BEATRIZ**, portador de la cédula de identidad No. **1713034997**, quien aceptó dicha transferencia por sus propios y personales derechos.

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el cedente sobre la UNA (1) acción ordinaria, nominativa e indivisible cedida. La transferencia se la realizó a título oneroso, bajo el valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) por cada acción, siendo un total de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,00) por valores negociados.

Atentamente:

YANEZ LOPEZ KAREN VANESSA
CEDENTE- VENDEDOR
CC: 1718012592

YANEZ LOPEZ CINTHYA JAZMIN
CEDENTE- VENDEDOR
C.C. 1718012584

LOPEZ SANCHEZ LIDIA BEATRIZ
CESIONARIO- COMPRADOR
CC: 1713034997





Factura: 001-002-000042561



20171701062D02360

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701062D02360

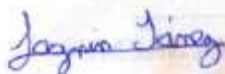
Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE JUAN CARLOS GALARZA RAMIREZ de la NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 8791-DP17-2017-VS, comparece(n) LIDIA BEATRIZ LOPEZ SANCHEZ portador(a) de CÉDULA 1713034997 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); KAREN VANESSA YANEZ LOPEZ portador(a) de CÉDULA 1718012592 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; CINTHYA JAZMIN YANEZ LOPEZ portador(a) de CÉDULA 1718012584 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESIÓN DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LAS COMPARECIENTES AUTORIZAN LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD, LOS MISMOS QUE SE ADJUNTAN COMO HABILITANTES para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 13 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:49).



LIDIA BEATRIZ LOPEZ SANCHEZ
CÉDULA: 1713034997



KAREN VANESSA YANEZ LOPEZ
CÉDULA: 1718012592



CINTHYA JAZMIN YANEZ LOPEZ
CÉDULA: 1718012584



NOTARIO(A) SUPLENTE JUAN CARLOS GALARZA RAMIREZ
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
AP: 8791-DP17-2017-VS





Factura: 001-004-000009042



20151701001P03947

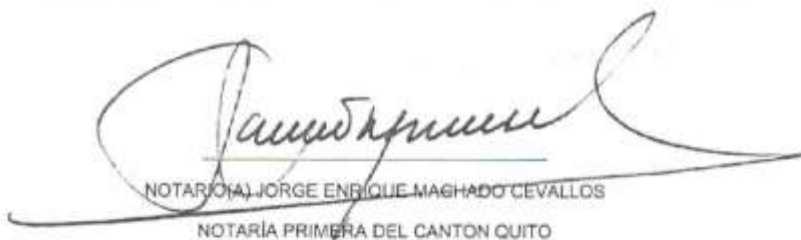


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701001P03947						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE DERECHOS DE SOCIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	YANEZ LOPEZ CINTHYA JAZMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718012584	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	YANEZ LOPEZ KAREN VANESSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718012592	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ SANCHEZ LIDIA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713034997	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
201-17-01-NOTARIA 01 P03947



CESION DE DERECHOS

CEDENTES:

CINTHYA JAZMÍN YÁNEZ LÓPEZ Y
KAREN VANESSA YÁNEZ LÓPEZ

CESIONARIOS:

LIDIA BEATRIZ LÓPEZ SÁNCHEZ

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

IIII AC IIIII

ESCRITURA NÚMERO.- P03947-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles quince (15) de julio del dos mil catorce; ante mí, Doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero de este Cantón, comparecen: la señorita **CINTHYA JAZMÍN YÁNEZ LÓPEZ**, de estado civil soltera, por sus propios derechos y la señorita **KAREN VANESSA YÁNEZ LÓPEZ**, de estado civil soltera, por sus propios derechos; y por otra parte la señora **LIDIA BEATRIZ LÓPEZ SÁNCHEZ**, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias se agregan a la presente escritura.- Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de

acuerdo a la minuta que me presentan y cuyo tenor es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, dígnese insertar una de cesión de derechos y acciones, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Al otorgamiento del presente contrato comparecen, por una parte, la Srta. Cinthya Jazmín Yánez López, de estado civil soltera, por sus propios derechos y la Srta. Karen Vanessa Yánez López, de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quienes en adelante y en el presente instrumento se los podrá denominar simplemente como las cedentes y, por otra, la señora Lidia Beatriz López Sánchez, a quien en adelante en el presente contrato se la podrá denominar simplemente como la cesionaria. Las comparecientes son ecuatorianas, domiciliados en la ciudad de Quito, mayores de edad y con suficiente capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTE.- 2.1- Mediante resolución No. 4173 otorgada por el Ing. Germánico Pinto Troya, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, el ocho de febrero de 2012, el señor Guido Geovanny Yánez López con número de cédula 1710717230, adquirió la calificación de auto taxi signado con el número de permiso operacional No. 11034, funcional dentro del Distrito Metropolitano de la Ciudad de Quito, provincia de Pichincha. **2.2.-** Mediante Acta notarial celebrada el 06 de marzo de 2015, ante la doctora Hiroshima Villalba Miranda, Notaria Cuadragésima Sexta del cantón Quito, se concede la posesión efectiva de los bienes que fueron del señor Guido Geovanny Yánez López a favor de sus hijas, las señoritas Cinthya Jazmín Yánez López y Karen Vanessa Yánez López, quedando como cónyuge supérstite la Sra. Lidia Beatriz López Sánchez. **TERCERA:**



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

CLÁUSULA ESPECIAL.- Con los antecedentes expresados y por el presente contrato, las cedentes, Cinthya Jazmín Yáñez López y Karen Vanessa Yáñez López ceden de manera gratuita a favor de su



madre, la cesionaria, Sra. Lidia Beatriz López Sánchez, el veinte y cinco por ciento (25%) de derechos y acciones que a cada una le corresponde y que representan en total el cincuenta por ciento (50%), porcentaje que sumado a los derechos y acciones pertenecientes a la cesionaria, dan una suma en total del cien por ciento (100%) de acciones sobre la habilitación operacional No. 11034, perteneciente a la compañía Remis Driver, otorgado por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.



CUARTA: PRECIO.- Las partes, acuerdan que la cesión en proporción a los derechos y acciones que les corresponde y que son materia del presente contrato, es de manera gratuita, a entera satisfacción de las cedentes; por lo que, ésta última nada tiene que reclamar en el presente ni en el futuro por este concepto. **QUINTA:**

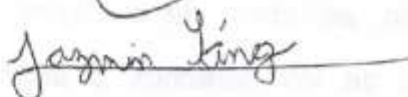
SANEAMIENTO.- Las cedentes declaran que la cesión se realiza libre de todo gravamen u obligación, así como de cualquier otro impedimento que limite el dominio de los derechos y acciones materia del presente contrato. En todo caso, éstas quedan obligadas al saneamiento de conformidad con la Ley. **SEXTA: GASTOS.-** Las

contratantes convienen expresa y señaladamente que todos los impuestos y más contribuciones y, los derechos de Notario y de Registros correspondientes, que se causen u originen con motivo o por ocasión del presente contrato, serán de cargo y cuenta exclusivos de la cesionaria. **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Las

comparecientes aceptan este contrato, en todas sus partes, por así convenir a sus propios y personales intereses. **OCTAVA: LITIS.-** Las partes contratantes, libre y voluntariamente declaran que en caso de



controversia renuncian domicilio y señalan como tal la ciudad de Quito, a cuyos jueces competentes acuerdan someterse en trámite del juicio verbal sumario o ejecutivo, conforme corresponda y a elección del actor. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes necesarios para la plena validez del presente instrumento. **(Hasta aquí la minuta,** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Felipe Infante Rey, con matrícula profesional número cuatro mil quinientos cuarenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha).- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe.**



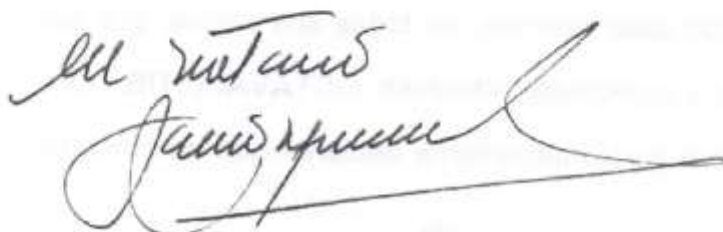
CINTHYA JAZMÍN YÁÑEZ LÓPEZ
C.C. 171801258-4



KAREN VANESSA YÁÑEZ LÓPEZ
C.C. 171801259-2



LIDIA BEATRIZ LÓPEZ SÁNCHEZ
C.C. 171303499-7



Nº 0043968

QUITO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 146, repertorio(s) - 28424

Lunes, 23/03/2015, 02:59:46


**EL REGISTRADOR DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

DIRECCIÓN DE INSCRIPCIONES
de la Oficina General de Registro - 200703-001-00

Causante (s)

Señor: GUIDO GEOVANNY YANEZ LOPEZ.-

Beneficiario (s)

Sus hijas: CINTHYA JAZMIN YANEZ LOPEZ y KAREN VANESSA YANEZ LOPEZ; y, su cónyuge sobreviviente señora: LIDIA BEATRIZ LOPEZ SANCHEZ.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

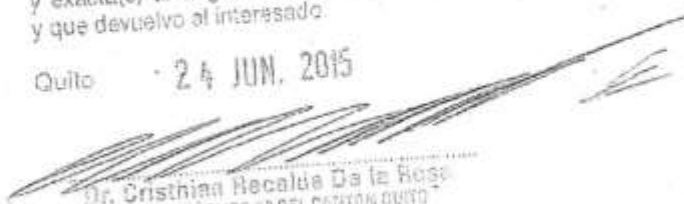

Responsable.-

CARLOS PALLO

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n)
constante(s) en una folia(s) útiles es fiel
y exacta(s) al original que me fue exhibido
y que devuelvo al interesado.

Quito

24 JUN. 2015


Dr. Cristhian Recalva De la Haza
NOTARIO PÚBLICO #2 DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Es fiel COMPULSA de la Primera copia que antecede, en la que consta LA POSESION EFECTIVA DEL CAUSANTE GUIDO GEOVANNY YANEZ LOPEZ, A FAVOR DE SUS HEREDEROS, celebrada ante la doctora HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA, Notaria Cuadragésima Sexta del Cantón Quito, el seis de marzo de dos mil quince, que me fue puesto a la vista contenido en diez fojas útiles, de lo que doy fe, en aplicación a lo dispuesto en el numeral Quinto del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial.- Quito.- 15 JUL 2015



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **171303499-7**

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ SANCHEZ LIDIA BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO **1974-06-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **VIUDO**
GUIDO GEOVANNY YANEZ LOPEZ

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR** **V4343M242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LOPEZ LUIS ENRIQUE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SANCHEZ MELIDA BEATRIZ**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2015-03-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-03-06**

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA No. **002 - 317** NUMERO **1713034997** CÉDULA

LOPEZ SANCHEZ LIDIA BEATRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **QUITO** CANTÓN **CHILLOGALLO** PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 3



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 171801258-4

APellidos y Nombres: YANEZ LOPEZ CINTHYA JAZMIN
Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO LA MAGDALENA
Fecha de nacimiento: 1995-02-21
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: SOLTERO

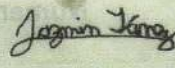


INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: YANEZ LOPEZ GUIDO GEOVANNY
APellidos y Nombres de la Madre: LOPEZ SANCHEZ LIDIA BEATRIZ
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2016-01-29
Fecha de Expiración: 2026-01-29

V4343V4242

001252358



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

008 JUNTA No.
008 - 248 NUMERO
1718012584 CÉDULA

YANEZ LOPEZ CINTHYA JAZMIN
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
LA ECUATORIANA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 4



Jazmin Yanez



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
YANEZ LOPEZ KAREN VANESSA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1996-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

No. 171801259-2



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YANEZ LOPEZ GUIDO GEOVANNY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ SANCHEZ LIDIA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-04-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-11

E3333A1132



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

138 JUNTA No. 138 - 012 NUMERO

YANEZ LOPEZ KAREN VANESSA
APELLIDOS Y NOMBRES

1718012592 CEDULA

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
CHILLOGALLO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1



[Handwritten signature]

